OFICIO Nº 0019

REFERENCIA IER-P-2026

Riverita, Rivera Huila, 12 de junio de 2026.

Señor (a):
PROVEEDOR "PROPONENTE"
Empresa "Persona natural o jurídica"
Ciudad

ASUNTO: Comunicación Proceso N° IER006-2026 de 2026, para la adquisición de póliza de manejo de recursos para La Institución Educativa Riverita.

Atento saludo.

La Institución Educativa Riverita del Municipio de Rivera Huila, ha iniciado el proceso de contratación, bajo la modalidad de Contratación Régimen Especial, mediante Manual de Contratación Institucional, para la adquisición de una póliza para el manejo de recursos del presupuesto de Instituciones Educativas, con empresas y/o personas debidamente certificadas para ejercer la profesión objeto a contratar; en primer momento de nuestra localidad, para que envíen sus propuestas y de esta forma entrar a participar del respectivo proceso de selección. ***El plazo, cronograma y directrices estipuladas para presentar la respectiva propuesta y participar del respectivo proceso, se establecen en el Pliego de condiciones del proceso N° IER006-2026 el cual será publicado en la Cartelera Informativa Institucional ubicada al ingreso de la entrada principal de la Institución Educativa Riverita, Vereda Riverita, Rivera Huila, según el Manual de Contratación Institucional, a partir del día 16 de junio del presente año. De igual forma se registrará en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, en los plazos definidos por la Ley y podrá ser verificado y consultado en los medios publicitarios establecidos.*** Tener en cuenta la validez de la oferta presentada por ustedes a un mes, más o menos, ya que el proceso de selección a realizarse contempla ese periodo para ser aprobado. Es de anotar que **la totalidad de la documentación**

requerida al momento de enviar la respectiva propuesta **es requisito indispensable** para ingresar a participar del respectivo proceso, al igual que el ofrecimiento de **la totalidad de los servicios solicitados** en el Pliego de Condiciones. La respectiva propuesta **se debe presentar** en los anexos 1 y 2 que estipula el respectivo Pliego de Condiciones.

En concordancia con el Manual de Contratación Institucional, para la entrega de la propuesta realizada por usted se debe realizar en físico en sobre cerrado o en magnético con firmas en original escaneadas a la dirección email institucional riverita.rivera@sedhuila.gov.co, en la fecha estipulada según Pliego de Condiciones, con destino a La Institución Educativa Riverita del Municipio de Rivera Huila, Vereda Riverita, Cel 3138062166; anexando la documentación completa requerida para la presente. Favor anexar a su propuesta correo electrónico y número telefónico para eventual comunicación interactiva con ustedes, indicar en su propuesta que los servicios se entregan en la Sede Educativa presentando los informes a que haya lugar; indicar la garantía para los servicios solicitados y si están sujetos a las retenciones de Ley, y detallar las especificaciones de los servicios.

En espera de una pronta y conveniente respuesta por parte de ustedes.

Atentamente

Mag. ALFONSO CRESPO GUZMAN
C.C. 83.229.004 de Rivera H.
Rector

Outlook

COMUNICACION PLIEGOS IER-006-2026. IE RIVERITA

Desde IE Riverita Rivera <riverita.rivera@sedhuila.gov.co>
Fecha Vie 12/06/2026 10:07
Para Carolina Correa <carolina.correa@laequidadseguros.coop>; ventasduvanesquivel <ventasduvanesquivel@gmail.com>; pactoseguros7 <pactoseguros7@gmail.com>; Servicio al Cliente <servicioalcliente@segurosbolivar.com>

1 archivo adjunto (409 KB)
5 OFICIO19 COMUNICACION.pdf;

Señor (a):

PROVEEDOR "PROPONENTE"

Empresa "Persona natural o jurídica"

Ciudad

ASUNTO: Comunicación Proceso N° IER006-2026 de 2026, para la adquisición de póliza de manejo de recursos para La Institución Educativa Riverita.

Atento saludo.

La Institución Educativa Riverita del Municipio de Rivera Huila, ha iniciado el proceso de contratación, bajo la modalidad de Contratación Régimen Especial, mediante Manual de Contratación Institucional, para la adquisición de una póliza para el manejo de recursos del presupuesto de Instituciones Educativas, con empresas y/o personas debidamente certificadas para ejercer la profesión objeto a contratar; en primer momento de nuestra localidad, para que envíen sus propuestas y de esta forma entrar a participar del respectivo proceso de selección.

Las respectivas directrices se registran en el oficio adjunto a la presente.

Gracias por su amable atención.

Atentamente.

ALFONSO CRESPO GUZMAN
Rector